

13606 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de mayo de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6 /2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Pedro Luis Ladrón de Guevara Mellado, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Filología Italiana», adscrita

al Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe de la Universidad de Murcia.

Don Eugenio Moya Cantero, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Filosofía», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Los nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 25 de julio de 2008.-El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.